



## CIRCULAR 4715

24/09/2015

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**Acuerdo Junta Directiva 20/09/15**

Reunida la Junta Directiva de la Federación, el día 20/09/2015 se alcanzan los siguientes acuerdos:

### 1. Sobre la licencia única

En la reunión nacional de Presidentes de Federaciones Autonómicas se acordó que la parte que las autonómicas deben aportar a la RFETA es de 10 € los arqueros de 14 años en adelante y de 5 para los menores de 14 años, sin seguro ni emisión.

Por tanto se acuerda:

- a. Realizar un estudio sobre el impacto de esta medida para la Federación y estimar cuál sería el precio que se debería establecer para la licencia única en nuestra Federación.
- b. Dicho estudio contemplará diferentes precios e impactos sobre el balance actual, teniendo en cuenta que la parte a abonar a la RFETA no incluye los gastos de contratación de seguros ni la emisión de las licencias, lo cual supone un incremento del gasto de 5,25 € más, sobre lo acordado por los Presidentes Autonómicos.
- c. Si el precio no respetara los acuerdos adoptados por la Asamblea en cuanto a la subida, deberá ser convocada la Asamblea con carácter extraordinario para cambiar si procede el acuerdo anterior y establecer el nuevo precio.

### 2. Establecer unas medidas de ajuste para minimizar las consecuencias de la nueva situación de licencias y los gastos asumidos por la Federación:

Se acuerda:

- a. Se proveerá de equipación deportiva únicamente a las selecciones autonómicas y a los técnicos de la EVTA que participen en actividades promovidas por la misma, en aplicación de la normativa de riesgos laborales.
- b. Implantación de la plataforma de gestión de inscripciones para las competiciones siguientes: Ligas, Provinciales, Autonómicos y Copas.
- c. Repercutir el coste de gestión de las inscripciones (5% del coste de la inscripción) en los Clubes organizadores.
- d. Aplicar la norma establecida para la solicitud de compensación de gastos por desplazamiento y subvenciones o ayudas por organización de competiciones, con más rigor.



## CIRCULAR 4715

24/09/2015

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

### **Acuerdo Junta Directiva 20/09/15**

- e. Establecer los desplazamientos colectivos para la participación de las selecciones a campeonatos nacionales, siempre que se disponga de plazas libres, éstas se ofrecerán a otros arqueros ajenos a la selecciones.
  - f. Reducir el uso del correo postal.
  - g. Las licencias se remitirán a los Delegados Provinciales, quienes las entregará al Club.
  - h. Estudiar el cambio de la tarjeta de Licencia, de modo que solo se imprima una vez y renovar mediante un sistema de holograma o similar con el que quede constancia de estar activa.
  - i. Elevar el precio de las actividades (seminarios, tecnicaciones) a 15 € para arqueros adscritos a la Federación, el resto 30 €. Para el resto de eventos el precio se determinará en el momento de la convocatoria.
  - j. Mantener la presencia de jueces y el nombramiento como hasta ahora, pero compartir con los clubes el coste de los mismos (50%-50%).
  - k. Mantener las subvenciones a campeonatos y elevar la aportación a la Copa Federación hasta los 12 €, para compensar en lo posible la organización de la copa de honor tras la entrega de trofeos.
  - l. Programar tecnicaciones con técnicos propios para adultos.
  - m. Realizar una tarjeta identificativa para los técnicos adscritos a la EVTA y Jueces.
  - n. Emitir tarjetas identificativas a aquellos clubes o entidades que lo soliciten, para lo que se valorará el importe de las mismas.
3. Ratificar los acuerdos de la Reunión de Clubes de Valencia – Castellón y Valencia de los días 18 y 19 de septiembre.
4. Cambio de fecha Jornadas Técnica Monitores y Entrenadores impartida por Carlos Morillo, debido a la convocatoria de Elecciones a la Presidencia de la RFETA que tendrá lugar el próximo día 18 de octubre, se aplaza el seminario previsto para los días 16, 17 y 18 de octubre a nuevas fechas, aún sin determinar.
5. Página Web, se presentan 2 nuevas plantillas, no se acuerda nada al respecto a la espera de la presentación de otra plantilla.

EL PRESIDENTE DE LA FTACV



## **CIRCULAR 4715**

**24/09/2015**

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**Acuerdo Junta Directiva 20/09/15**